

EL ALICANTINO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

En Alicante, un mes 1'50 pesetas.
En los demás puntos de España, 3 meses 5'00 >
Extranjero, 3 meses 10'00 >

DIARIO CATOLICO.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

TELÉFONO NÚMERO 102.

En la Administración, de este periódico, Plaza de las Monjas, 4, entresuelo.
Anuncios á precios convencionales.

LA CUESTIÓN RELIGIOSA EN FRANCIA

La *Semaine Religieuse*, de la Diócesis de Grenoble, publica al frente de su último número las comunicaciones siguientes del señor Obispo de Grenoble:

I.—El Obispo de Grenoble cumple con un deber y tiene la dicha de presentar á sus diocesanos la carta siguiente:

«Moussieur: Los miembros de vuestro Cabildo os ruegan unais vuestras firmas á la de Vuestra Grandeza, para unir su adhesión á la hermosa Declaración de sus Eminencias los Cardenales franceses.»

«Siguen las firmas de nuestros ocho venerables Canónigos.

«Este acto honra á sus autores y les damos las gracias, tanto por el Clero diocesano como por nosotros mismos.

II.—Sabemos que los señores Curas Arciprestes tienen el proyecto de adherirse también á la Declaración de nuestros Eminentísimos Cardenales, de acuerdo con los Sacerdotes de sus cantones. Con celo daremos á conocer estas adhesiones, como es de justicia.

III.—Y como en la lucha empeñada en nuestros días por ó contra Dios, el Gobierno francés tiene necesidad de sentirse apoyado por los católicos contra los francmasones, los señores Curas y Capellanes harán una obra de fé y de patriotismo recabando el mayor número posible de adhesiones, que teudrán á bien dirigirlas, para unir las á las nuestras.

IV.—Hasta aquí los católicos han podido creer que la francmasonería no formaba en Francia un *Estado en el Estado*; pero hoy, cuando la Declaración de nuestros venerados Cardenales acaba de afirmarlo, no se podrá dudar.—«Si elevamos la voz—dicen sus Eminencias—es para pedir que las sectas anticristianas no tengan la pretensión de identificar con ellas el gobierno republicano, ni de hacer de un conjunto de leyes antireligiosas la constitución esencial de la República.»

V.—Creemos expresar el pensamiento de la inmensa mayoría, de la casi unanimidad de nuestros diocesanos, diciendo que éstos quieren, como nosotros, una República que no haga guerra á la Religión y por consecuencia que no se deje influir por los francmasones, á los cuales es preciso atribuir las leyes escolares fiscales, militares y otras, de las cuales nuestros Eminentísimos Cardenales han dicho:—«Estas leyes no son de ningún modo esenciales á una forma de gobierno, y no pueden formar parte integrante de la constitución de una república respetuosa de

todos los derechos. Los católicos pueden, pues, sin que parezca que se erigen en adversarios de la República, y deben en conciencia considerarlas como malas en sí mismas é injustas hácia la Iglesia. Pueden verse en la necesidad de sufrirlas, pero aceptarlas, jamás. Por consecuencia, su deber es trabajar por todos los medios legítimos para que se derroguen esas leyes ó á lo menos que se haga desaparecer todo lo que hiera la conciencia cristiana.»

VI.—Hablando así, nuestros Cardenales se apoyan en los derechos imprescriptibles de la Iglesia católica y también en la libertad que tiene por el Concordato de 1801 de ejercer en Francia su culto religioso públicamente. Las leyes precitadas hieren al propio tiempo los derechos de la Iglesia y las previsiones del Concordato. Sin embargo, el Papa deja al Gobierno de la república la facultad de presentarle los Obispos y los Curas de los cantones, facultad que no tendría sin el Concordato, contrato celebrado de potencia á potencia entre la Iglesia y Francia. Es justo, pues, que sea ejecutado lealmente por una parte como por la otra.

A este propósito la declaración de los Cardenales dice: «No puede convenir á los católicos provocar la ruptura entre la Iglesia y la república francesa. La actitud revolucionaria no ha sido nunca la de los fieles hijos de la Iglesia. Deben respetar en el Concordato la fe de los tratados, los derechos adquiridos, una condición de la paz moral, una forma secular de la armonía que debe existir entre los dos poderes; en fin, un homenaje rendido por el poder secular á la misión civilizadora de la Iglesia en el seno de las sociedades humanas.»

VII.—¿Qué hacer, pues, en las circunstancias desgraciadas en que la francmasonería enemiga de Dios, de Cristo y de su Iglesia ha colocado á la Francia católica, otras veces tan unida ahora tan dividida por el protestantismo masónico y el judaísmo? ¿Qué hacer? Hé aquí lo que responde la declaración: «En resumen, respeto á las leyes del país fuera de los casos en que chocan con las exigencias de la conciencia; respeto á los representantes del poder; aceptación franca y leal de las instituciones políticas; pero al mismo tiempo resistencia firme á las invasiones del poder secular en el dominio espiritual; afecto activo y generoso á las obras que tienen por objeto suministrar á la sociedad cristiana los elementos de su vida propia, especialmente á las obras de enseñanza del apostolado y de la caridad; en fin, fidelidad al deber electoral, cuyo cumpli-

miento para todas las personas de bien aseguraría una representación nacional verdaderamente conforme al voto del país y capaz de obrar en la legislación las reformas necesarias á la paz política. Tales son los deberes que se imponen á la hora presente á la conciencia y al patriotismo de todos los católicos franceses.»

«El programa de la francmasonería que hemos publicado en 1883 y que data de 11 de Junio de 1879, dice: «El 11 de Junio de 1879 se ha decidido en la asamblea general de las lógicas lo que sigue: Establecer presentes los delegados de todos los países.»

1.º Cosas que hay que hacer en Francia y en el Norte: Des cristianizar por todos los medios, más, sobre todo aplastando al Catolicismo poco á poco cada año por leyes nuevas contra el Clero. Llegar á la clausura de las iglesias.»

El plan masónico se ha ejecutado en Francia desde 1879, y cada año han aparecido leyes nuevas, que dañan al Catolicismo. La ley sobre las asociaciones, que ha acordado la reunión masónica de 1891, es pedida á grandes gritos por los diputados sometidos á las órdenes de las lógicas, á fin de concluir con la Iglesia católica en Francia.

Conclusión.—Votar por candidatos francmasones ó amigos de los francmasones es votar, cuando se es católico, por la destrucción á breve plazo de la santa Iglesia católica, ya se trate de elecciones municipales ya se trate de elecciones políticas.

† AMANDO JOSEPH, Obispo de Grenoble»

EL ASILO DEL PUEBLO DE GATA

Diferentes veces se ha ocupado EL ALICANTINO, excelente diario católico, que se distingue por el entusiasmo patrio que revela en sus escritos, del asilo que el vecindario de Gata construye secundando la iniciativa y celo de su cura párroco y autoridades municipales. Creemos de oportunidad decir breves palabras, haciendo historia de este asilo, que la caridad de aquel católico pueblo levanta, no porque hoy las circunstancias impongan este deber moral y de patriotismo, sino en la previsión de futuras contingencias.

Mucho se ha hablado estos días sobre el terrible mal de la lepra, y pudiera creerse que la creación del asilo municipal del pueblo de Gata obedece á la necesidad de asilar los leprosos que haya en este pueblo. Nada más gratuito que esta suposición; afortunadamente en aquella comarca

se goza de envidiable salud, y la previsión de sus vecinos prueba antes que otra cosa los sentimientos de caridad que les anima.

La lepra ó mal de San Lázaro, es enfermedad endémica en el Asia, especialmente en la India, donde se desarrolla favorecida por el intenso calor de aquellas latitudes. En Gata hubo algunos atacados de este mal, como en otros pueblos de la Provincia; pero este mal exótico no ha tenido notable desarrollo, porque las condiciones de temperatura en este país no le son favorables.

En esta región fué importada la enfermedad por un sugeto, procedente de la India, á principios del presente siglo, pero como no se tomaron medidas para contener su desarrollo, porque entonces era enteramente desconocida, fué extendiéndose por diferentes pueblos de un modo lento y con tan poca intensidad que los leprosos eran contados en los pueblos donde la enfermedad existía.

Cuando tomé posesión de esta iglesia parroquial en 6 de Diciembre de 1884, mi primera diligencia fué indagar cuántos enfermos existían en mi feligresía, y supe con sentimiento, que había un hombre casado y una joven soltera, que padecían una enfermedad extraña, y que se hallaban aislados enteramente en dos lugares diferentes. Causó en mí honda pena la vista de aquellos desgraciados: uno y otro vivían en miserables chozas, cubríanse con harapos y carecían de silla, donde sentarse. Solo recibían las visitas de sus parientes más cercanos. Aquel cuadro, me enterneció de manera, que debido á mis frecuentes visitas, pude conseguir que se les atendiese con solicitud. La joven que se llamaba Teresa Soler y Grimal, falleció en 5 de Marzo de 1886, después de recibir los Santos Sacramentos, que le administré y asistí hasta sus últimos momentos, y el otro enfermo murió el 25 de Julio último.

Los sufrimientos de aquellos desgraciados, la miseria y aislamiento en que se hallaban, y su cristiana resignación, impresionaron de tal modo mi ánimo que me sugirió la idea de fundar una casa en la que recibieran asistencia los que por desgracia fueran atacados en lo sucesivo de este terrible mal.

Semejante proyecto preocupaba también á varias personas pudientes de esta Villa entre ellos al digno alcalde don José Signes y Diego, y al coadjutor de esta parroquia D. Salvador Crespo Pineda; animado pues por su cooperación en esta obra de caridad, hice públicos en un sermón mis propósitos y el pueblo entero

FOLLETIN DE "EL ALICANTINO," 51

gar lo que le piden los gobiernos liberales; y basta ser cristiano, para saber que no hay justicia en pedir al pueblo lo que se le pide.

Podreis, señores ministros, cobrar á viva fuerza los tributos; pero mientras no teneis derecho á exigirlos; ni los pueblos están obligados en conciencia á pagarlos. Y tal vais poniendo las cosas, que llegará día, y no tardando, que pediréis dinero prestado y no hallareis quien os preste ni aún con réditos tan grandes como los del último empréstito; y exigiréis los tributos, y no encontrareis quien los pueda pagar.

Temo, señores diputados, que sintais el cansancio que yo empiezo á sentir, por lo cual os anuncio que voy á entrar en la última parte de mi discurso, que os voy á hablar de las cuestiones de orden público. Las cuales no están ciertamente limitadas á los sucesos de Jerez, de que se habló en la sesión última; otras perturbaciones del orden público ha habido, de las cuales he de pedir cuentas al gobierno. Pero como no sería hábil traer á estos debates cuestiones que á los señores diputados les habian de parecer extrañas, y co-

50 FOLLETIN DE "EL ALICANTINO,"

Y señores diputados, si me preguntais cuál es la primera, la principal condición para nivelar los ingresos con el estado del país y ceñir los gastos á los ingresos que haya, os responderé lo que respondía Santo Tomás á su hermana cuando le preguntaba qué era preciso para salvarse: una cosa es preciso, querer. Añadiré que lo que estais haciendo todos los gobiernos, de cincuenta años á esta parte, es tiránico, es injusto; que es tiranía insufrible suponer que el Estado puede imponer al pueblo las contribuciones que quiera. Os diré que la doctrina cristiana no es esa; que la doctrina cristiana enseña que no se puedan imponer más contribuciones que aquellas que sean justas y posibles.

Y vea el Sr. Silvela como se equivocaba cuando no hace muchos meses me decía que no era bastante programa el de un hombre político que se limitaba á decir: soy católico y español.

Pues sí, Sr. Silvela; aun en estas cuestiones de presupuestos, y no las hay más prácticas, basta ser español, para saber que el pueblo, que la nación española no puede pa-

FOLLETIN DE "EL ALICANTINO," 47

ña y uno de los elementos que más contribuyen entre nosotros á dificultar la solución del problema social, son los millares de parásitos, médicos sin enfermos, abogados sin pleitos, etc., etc., que todos los años salen de nuestras Universidades. Y el Sr. Cos Galyón, que contestó en aquel acto al señor ministro de Fomento, aun añadió que casi todos, ó todos, no recuerdo bien la extensión que dió á su idea, que casi todos ó todos los disturbios que ha habido en España, de cincuenta años á esta parte, se deben á esos parásitos de gente ambiciosa y sin ocupación que á millares producen todos los años las Universidades.

Con estas ideas, la lógica pedía que, no solo ya para hacer economías, sino para librarnos de esa calamidad, el señor ministro de Fomento suprimiera todas las universidades. A mí no me importaría, sino que sé que no se atreverá á tanto el Sr. Linares Rivas. Pero, finalmente, señores diputados, con los medios de comunicación que hay ahora, ¿no tendría España bastante y muy de sobra con dos universidades, una para las provincias

acogió con entusiasmo la idea; este ha sido el origen del asilo para enfermos de este pueblo que en breve se dará por terminado.

Me falta dar aun algunos detalles de esta casa que tanto honra al pueblo de Gata.

Acordada la fundación de esta obra de caridad, el día 27 de Diciembre del pasado año 1891 sobre las tres de la tarde, salió la comisión que había de inaugurarla de la casa-abadía de Gata en la que figuraban todas las autoridades locales de la misma, y á la que acompañaba casi todo el pueblo; aquel acto fué solemne; como día de gran fiesta, hubo voltee general de campanas y música. La comitiva se dirigió al lugar donde la casa debía edificarse; este es un amenísimo sitio en medio de una montaña distante del pueblo como media hora, y fué indicado como el más conveniente por los médicos Sres. D. Francisco Moratal y D. José Pedro Mulet. La primera piedra del edificio fué puesta en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo y las obras empezaron el día 28 de Diciembre último y siguen con extraordinaria actividad con la esperanza, Dios mediante, de verlas pronto terminadas.

Conste, pues, á todos los periódicos que guiados por informes pesimistas, han exagerado sin medida el mal de la lepra en esta rica zona de la Marina, que la población de Gata solo se ha propuesto al edificar el asilo que le honra, ofrecer un decoroso retiro á los que pudieran ser atacados en lo sucesivo por la lepra, pues el último de los enfermos murió como hemos dicho en Julio último.

La caridad para con los pobres y desvalidos ha hecho que los católicos hijos de Gata levanten esa casa que puedo decir es la primera en su clase; y la voz del deber reclama que si hubiese por desgracia algun enfermo de lepra tenga hospitalidad en aquel retirado sitio. Las autoridades de Gata quieren tener preparada la medicina antes que llegue la enfermedad, teniendo presente la triste situación de los dos últimos leprosos que murieron hace poco dando muestras de resignación cristiana.

JUAN MARTINEZ BLASCO, PBRO. Y RTR.

Cabos sueltos

La Monarquía, órgano del partido conservador local, pretende nada menos que dirigir los debates de la corporación municipal, cuando celebra sesión pública.

También quiere imponerse al digno alcalde Sr. Gomiz, y no oculta el colega la pesadumbre que siente al ver su recta administración, que sea dicho de paso, merece los más entusiastas elogios de todo el vecindario.

El diario conservador, dice:

«Llamamos la atención de nuestros amigos para que exijan el cumplimiento de la ley municipal, que prohíbe las manifestaciones políticas en las sesiones del Ayuntamiento, pues por el camino emprendido no sería difícil que en vez de discusiones encaminadas á resolver asuntos de administración municipal, se convirtieran los cabildos en escuela de política y de propaganda.»

Los concejales republicanos abusan de la excesiva consideración que por el presidente de la corporación se les guarda, para verter conceptos en provecho de sus acariciados ideales.»

No está en lo cierto el colega; en las sesiones del Ayuntamiento no se hace política; lo que se hace es verdadera campaña de moralidad administrativa, y por ella van saliendo á luz ciertos misterios que huelen á cuerno quemado para las pasadas administraciones liberales.

Aquellos concejales que aspiraban nada menos que á la perpetuidad en sus poltronas han dejado triste recuerdo, y ya se llamen fusionistas, ya conservadores, pero todos liberales, lo cierto es que el señor Galdó denunció en el cabildo de anteanoche tales abusos y tales manejos, que las revelaciones que hizo constituyen un verdadero proceso contra la administración liberal de pasados ayuntamientos.

Y no dijo todo lo que sabe, ni sabe todo lo que debe.

Noticias locales y regionales

José Pons Samper, Clínica Médica y Gabinete especial de enfermedades de los ojos. Consulta de once á una, Princesa, 11, 2.º, derecha.

El *Boletín Oficial* de ayer contiene:

Estado de los precios medios que han tenido en esta Provincia varios artículos de consumo.

Anuncios de subastas que han de celebrarse en la Comisaría de Guerra para la adquisición de diferentes artículos de consumo.

Acuerdos, edictos y cuentas de varios Ayuntamientos.

Anuncio de una subasta de efectos de escritorio por el Juzgado de esta capital.

Requisitoria de los Juzgados de Dolores y de Elche, citando á Ramon Flores Perez y á Asunción Larejo Valero, respectivamente.

Por esta Administración de Contribuciones se hace saber á los habitantes de las partidas rurales de Orgegia, Alcoraya y Moralet, que adeudan el 1.º y 2.º trimestre por consumos, que quedan incursos en el recargo del 5 por 100 sobre sus respectivas cuotas, en la inteligencia de que si en el término de quince días no satisfacen el principal y recargos referidos, se expedirá el apremio de segundo grado.

Por el rectorado de este Distrito Universitario se ha propuesto para las escuelas vacantes en este distrito universitario, á los maestros siguientes:

Para las de niños de Polop (Alicante), con 825, á D. Juan Manuel Lopez Ruiz; para la de Formentera y San Bartolomé (Alicante), con 625 cada una, á D. Francisco Sala Pedraza y D. Victoriano Castelló Rovira, y para la de niñas de Beniarbeig, con 825, á doña María de la Concepción Martínez Guilló.

A la avanzada edad de 78 años, falleció el miércoles 10 del actual, el Rvdo. P. Domingo Gil, religioso exclaustro y perso-

na que gozaba de generales simpatías en Caudete, pueblo de su residencia.

Damos nuestro pésame á su familia, en especial á su sobrino D. Miguel María Gil, canónigo Doctoral de esta Colegiata; y rogamus á nuestros suscriptores eleven á Dios sus preces por el eterno descanso del alma del finado.

R. I. P.

La noticia de la ejecución de los anarquistas de Jerez ha producido honda sensación entre sus compañeros de Barcelona: gracias á las enérgicas medidas tomadas por el Gobernador civil Sr. Ojeste, no hubo huelga general; solo los anarquistas hicieron *paro* en sus trabajos é intentaron dirigirse varios grupos á Gracia con el fin de obligar á sus compañeros á declararse en huelga.

La policía tuvo necesidad de apelar á medios violentos para dispersar los grupos, resultando en las diferentes colisiones que se promovieron varios heridos y contusos. Una mujer resultó gravemente herida.

Un enorme petardo estalló en la plaza Real, ocasionando un muerto y tres heridos.

El orden material se restableció acto continuo, más entre los obreros reina una agitación extraordinaria.

Por el digno alcalde de esta ciudad don Manuel Gomiz, se han dado las órdenes más severas á los agentes para que en el día de hoy desaparezcan de Alicante algunas personas sospechosas.

Leemos en «La Monarquía»:

«Por desgracia se ha agravado la enfermedad que padece la señorita doña Nieves Faes.»

Anoche á las once se celebró Junta de médicos, y aunque el curso de la enfermedad inspira serios temores, se confía que los auxilios de la ciencia darán buen resultado.

Quiéralo Dios.

Quejas de «El Liberal», y de la prensa local sin distinción de partidos,

Dice dicho colega:

«Llamamos nuevamente la atención del señor Ingeniero jefe de obras públicas acerca del lastimoso estado de la carretera del litoral en el trozo comprendido entre esta capital y San Juan.»

Ya va siendo tradicional que ese camino esté malo, pero en la actualidad ha llegado al colmo, hasta al punto de que los coches que van á Jijona y otros puntos vuelcan la mayor parte de los días.

Esperamos que se adopte alguna disposición para evitar esos males.»

Noticias generales.

Un digno émulo del Alcalde de Cocentaina.

El excelente diario de Tortosa *El Estándar Católico*, publica el siguiente bando del Alcalde de Cinchtorres:

«D. Tomás Artola Gerona, alcalde constitucional de la villa de Cinchtorres.

»A los habitantes de la misma, hago sa-

ber: Que por hallarse tan satisfechas y agradecidas todas las autoridades de esta villa, por haber guardado toda clase de orden público, tanto por las calles y en el sagrado templo durante el tiempo que ha permanecido la santa misión, en nombre de las expresadas autoridades felicito y doy gracias á la juventud por el orden que ha observado. Más en su vista suplico y ordeno á todos, que en lo sucesivo continúen como hombres civilizados, y que particularmente no blasfemarán contra Dios y sus Santos, dando muestras de ser verdaderos Cinchtorranos, que han sabido penetrar bien las advertencias dadas por los PP. Misioneros, y sentirá en lo sucesivo esta alcaldía castigar una falta tan grave como es el de la blasfemia, pues sin remisión alguna dejará caer todo el peso de la ley, como está publicado en el ordenanza 23 del bando de buen gobierno.—Cinchtorres 3 de Febrero de 1892.—El Alcalde, Tomás Artola.—P. S. M., José Martín, secretario.»

La tragedia de Jerez ha tenido el fatal desenlace previsto, teniendo en cuenta que sus principales actores hablan de ser juzgados por un Consejo de guerra y no por los tribunales ordinarios quienes á no ser por el reciente Código de Justicia militar hubiesen conocido de aquellos hechos.

Sea de ello lo que fuere, cuatro de los principales anarquistas de Jerez han pagado en el cadalso sus extravíos políticos.

A la una de la madrugada de anteayer, comenzó la obra de levantar en Jerez el patíbulo, el cual se colocó como ya dijimos, frente á la cárcel.

El tablado tenía 12 metros de largo por seis de ancho. De tres en tres metros se colocaron los banquillos, divididos por biombos, evitándose de esta manera que pudiesen verse los reos.

El verdugo de Madrid ejecutó á dos de los reos, uno el de Sevilla y otro el de Granada.

La cuenta que han presentado los ejecutores asciende á 800 pesetas 90 céntimos.

A las cinco de la mañana se celebró la misa, en la que se administró á los reos la Santa Comunión.

Una hora más tarde los infelices anarquistas Antonio Zarzuela Granja, José Fernandez Lamela, Manuel Fernandez Reina y Manuel Silva Leal, rindieron á Dios cuenta de sus actos.

Epílogo de esta sangrienta tragedia, que parece tendrá segundas partes.

Manuel Silva Leal (á) *El Lebrijano*, mostró en sus últimos momentos sincero arrepentimiento, y rogó se hiciese público el siguiente documento:

«Cercana la hora de comparecer ante el tribunal de Dios, conviene, para desahogo de mi conciencia, recuerdo de mi hijo y ejemplaridad de los hombres, hacer constar pública y solemnemente que he profesado, por mi desgracia, las ideas disolventes del anarquismo, engañado por la prensa anarquista, que explotando la escasa instrucción del obrero inculca teorías que son contra la justicia y la razón.

Quiero y deseo que mi hijo y los com-

del Norte y otra para las provincias del Sur? Bien comprendéis que en este discurso y en una discusión tan general como es ésta no puedo enumerar todas las economías que se podrían hacer en el presupuesto del Estado. Cuando los presupuestos vengán procuraré ir las señalando, y ya verán los señores las que encontramos que sin dificultad pueden hacerse, áun con vuestro sistema político, tan costoso como perjudicial y funesto. Aunque es notorio que no es desde el Congreso, sino en los ministerios, donde pueden hacerse las mayores economías. Porque, ¿duda nadie, siendo como es cosa que pasa á la vista de todos, que en los presupuestos se deja siempre á todos los ministerios y dependencias un diluvio de nidos, ya con el nombre de presupuesto del material, ya con otros nombres, de donde se saca un diluvio de comisiones para hacer favores á los amigos? ¿No saben todos los que me escuchan, que queriendo con empeño economizar y no teniendo compromisos de partidos ni de caciques, un ministro, áun aparte de todas esas cosas de que yo no he hablado, que ya supondrían una gran

economía, podría hacer economías inmensas?

Por consiguiente, señores diputados, no es cierto que la nivelación no se pueda hacer, ó por lo menos intentar; y si no se puede hacer de una vez, no es cierto que no se pueda ir preparando el terreno para hacerla en breve término.

Si á pesar de esto vosotros insistís en decirme que la nivelación, no se puede hacer, yo os respondo que lo que no es posible es seguir así; que todas las predicciones que otros hombres hicieron hace años, se han cumplido; que hemos llegado ya á un momento en que ni vosotros mismos lo podeis negar, en que todos á coro teneis que confesar que la situación es imposible. ¡De tal manera es pavorosa la situación de la Hacienda y del país! Y yo añado que por este camino, haciendo empréstitos y más empréstitos para salir del día con cargo á los venideros, hemos de llegar necesariamente muy pronto á situación en que la bancarrota crónica que padece la Hacienda española no sea bancarrota, sino disolución.

mo los sucesos á que me refiero merecen capítulo aparte é interpelación especial, en este momento me limito á anunciar al señor ministro de la Gobernación una interpelación sobre los sucesos acaecidos en la Coruña, y aunque no se refieren al orden público de España, por la concomitancia que tiene con la anterior, anuncio otra al señor ministro de Estado sobre la conducta que haya seguido y las reclamaciones que haya hecho al gobierno italiano con motivo de lo acaecido hace poco en Roma. Anunciadas estas dos interpelaciones que no es cosa de traer á este debate y que merecen, como ya he dicho, capítulo aparte y debate especial, voy á decir algunas palabras de los sucesos de Jerez.

Oigo decir todos los días, sobre todo en esta Cámara, á muchos de los señores que me escuchan, y decirlo con íntima satisfacción, que pasaron ya los tiempos de los pronunciamientos, de las revueltas y asonadas, que hemos entrado en un período de paz y de ventura, por lo menos en lo que se refiere al orden material y á la pública paz; y cuando oigo esta afirmación, y cuando veo el sosiego

pañeros los obreros, sepan que los periódicos anarquistas nos engañan miserablemente trayendo á los ilusos á la situación triste en que me encuentro.

Estoy convencido que muchos de los que antes nos predicaban sus ideas se muestran hoy indiferentes ante nuestra desgracia.

Aconsejo, pues, á todos nuestros compañeros los obreros que rechacen las predicaciones que se les hagan que no sean justas y razonables, y que para poder apreciar éstas sean honrados trabajadores y tengan fé en Dios y en nuestra Religión, que predica la fraternidad de todos los hombres.

Así lo declaro en mi última hora, creyendo que hago un favor á mi hijo y á los obreros que, dejándose llevar de las teorías anarquistas, puedan algún día verse en mi triste situación, y firmo la presente declaración, que autorizan con su firma el señor teniente de guardia de la capilla, D. Francisco Romero, el hermano de la Paz y Caridad D. Simón de la Sierra, mi confesor el Presbítero D. Eduardo Marmolejo, el Padre dominico Fr. Joaquín Pérez, el Presbítero D. Manuel Cortina, el teniente de caballería D. Tomás Fajardo el director de la cárcel D. Federico Varela, el médico D. José Benitez y dos periodistas.

El cónsul de España en Guayaquil ha participado al ministerio de Estado y esta dependencia al Gobernador civil de la provincia, que han fallecido los súbditos españoles D. Eliseo Rico Baltas, de 31 años de edad y D. Ignacio Jordán Martínez; el primero murió ahogado por caer al agua, yendo á bordo del vapor «Maipó», y el segundo en el hospital de aquella ciudad.

Se ha expedido el «Regium exequatur» á D. Justo Lanzarote, agente consular de Francia en Torreveija.

Continúan trabajando activamente los señores Obispos de Saint Didié y de Verdun en Francia para que se inaugure á la mayor brevedad el monumento nacional que se dedica á Juana de Aro.

En Vienne (Francia) ha sido descubierto un cementerio, que según se cree, perteneció al quinto siglo de nuestra Era. El muro que le cercaba cerrándole mide, á partir del suelo, dos metros y medio. Las tumbas se apoyan sobre él, y su construcción es de mampostería y losas. Los esqueletos que se hallan en buen estado de conservación tienen la cabeza al lado del muro.

Entre los escombros del cementerio se han sacado algunos pedazos de bronce que datan de la mitad del siglo IV y en los que se ven las efigies de Constantino II y de Majencio.

Nos dicen de Barcelona que se calculan en 80.000 cántaros la producción de aceite en Mora de Ebro, y que se cotiza á 12'50 pesetas el cántaro.

También nos dicen que varios norteamericanos recorren la comarca de Vich, dedicándose á comprar asnos.

El Arzobispo de Aix ha declarado que destina la cantidad que se ha reunido para el pago de la multa que se le impuso, á obras benéficas, en especial á las Hermitas de los Pobres residentes en la capital de su archidiócesis.

Ha sido denunciado el periódico republicano de Sevilla «El Baluarte» por haber trascrito un artículo de otro periódico, su correligionario de Madrid «La Justicia», intitulado «Patibulos en perspectiva.»

Pero lo curioso del caso es, que en Madrid fué juzgado inofensivo el mismo escrito.

¡Lo que es la fijeza de criterio!

Ha sido nombrado por Su Santidad Comisario general de Cruzada interino, por fallecimiento del Sr. Arzobispo de Toledo, el Dr. D. Ramón de Ezenarro, asesor de la Nunciatura.

Las doncellas de 12 á 15 años absorben tal cantidad de alimentos en la época de la pubertad, que el estómago no puede siempre digerirlos; el mejor remedio indicado en estos casos es el Vino ó los Polvos de peptona de Chapoteaut, que contienen la carne de vaca digerida y asimilable, repara las pérdidas fuerzas, aumenta el peso del cuerpo y puede considerarse como preservativo de la tisis, tan frecuente en esa época de la vida.

El Sándalo Midy es el solo que cura, y su éxito es tal que los farmacéuticos ofrecen cápsulas de sándalo adicionadas de alcanfor, copaiba y cubeba. Todas esas mezclas son inútiles y sólo sirven para cansar el estómago y los intestinos; conviene pues á los interesados exigir siempre el Sándalo Midy.

CORRESPONDENCIA DE GUARDAMAR

Sr. Director de EL ALICANTINO:
Muy señor mío: En el periódico de esa localidad *El Liberal* núm. 1.770, correspondiente al día 6 del actual, aparece un comunicado suscrito por un sugeto vecino de este pueblo, recientemente llegado de Argelia, llamado Gaspar Orts, lleno de gratuitas suposiciones é inexactitudes, al que debo contestar para que se juzgue de la ligereza punible del comunicante, quien responderá ante el tribunal competente de sus aseveraciones en gran manera injuriosas á mi autoridad.

Nada más atrevido que el proceder del Gaspar Orts, de genio atrabiliario; entre sus muchas imputaciones erróneas supone que le cité para que compareciera en las Casas Consistoriales de esta Villa para exigirle el pago de ciertos repartos municipales como venganza de haberme exigido le abonase el importe de reparos hechos en un carro. En mí no caben venganzas de ninguna clase; bien probado tengo mi honrado proceder durante las diferentes veces que he desempeñado esta Alcaldía; llamé, sí, al Gaspar Orts en la ocasión que indica, pero fué para hacerle saber el contenido de una carta de Torreveija en la que se le pedía el importe de unas zogas que utilizó en una jabega ó pesquera que posee.

Dice el Gaspar Orts que nada debe por repartos; las palabras se toman como de quien las dice; á esta afirmación del Orts debe contestar por mí el Recaudador de esta Villa que en los expedientes de apremio de 1884 á 1890 tuvo que apelar á medidas extremas para obligarle á su pago.

También se queja el Orts, de que le haya obligado á retirar unos palos que tenía en su puerta; esta medida era muy conveniente; ya anteriormente, varios alcaldes, mis predecesores, obligaron al Orts á retirar los palos de la puerta de su casa, situada en punto céntrico de la población, por obstruir la vía pública.

Disurre luego el Orts, por otro camino censurando mi gestión administrativa como alcalde, haciendo como siempre suposiciones gratuitas.

En resumen, y para no molestar más la atención de sus lectores, debo manifestar que efectivamente no puedo estar al tanto de las leyes vigentes, por no ser retrado; pero honrado y diligente en el cargo que desempeño, no puedo aceptar lecciones del citado Orts, que solo ha desempeñado el cargo de concejal de este Ayuntamiento, como por arte revolucionario en la época de la república y solo por 24 horas, cuando yo me honro con la confianza que en mí han depositado mis conciudadanos, confiéndome la investidura de alcalde de este Ayuntamiento, en tres distintas épocas.

Sin duda, el origen del comunicado, al que contesto, será hijo de su despecho por haberse exigido por mi conducto, el saldo de sus débitos en Torreveija ó en Alicante, ó bien por haberle prohibido convertir la puerta de su casa en arsenal de carpintería, en perjuicio de los transeúntes. Créanos Gaspar Orts, antes que escribir comunicados en los periódicos, que molestan á probos funcionarios públicos á quienes debe respeto y consideración, debe procurar arreglar los asuntos de su casa, y descargarse de estos cuidados á su esposa, á quien le ha conferido poderes para el caso.

JOSÉ GÓMEZ.

Guardamar 10 Febrero 1892.

SECCION RELIGIOSA Y CULTOS

DIA 12 DE FEBRERO

Santa Eulalia, v. y mr.

La ciudad de Barcelona tuvo la dicha de ver nacer á la angelical y hermosa doncella Santa Eulalia en 289. Fervorosa cristiana consagró su virginidad á su Dios y retirada á una casa de campo se dedicó en unión de otras doncellas cristianas á las prácticas de todas las virtudes. Durante la horrorosa persecución decretada por Diocleciano y Maximiano, perdió la vida en medio de atroces tormentos, por haber confesado la verdadera fé.

CALENDARIO PIADOSO

Santos de hoy.—Santa Eulalia, v. y mr. y San Julián, mr.

Santos de mañana.—San Benigno mr.

CULTOS PARA HOY

En la Colegiata.—A las nueve la Conventual.

En Sta. Maria.—A las ocho y media la Conventual.

En Ntra. Sra. del Carmen.—A las oraciones del Santo Rosario y plática por el Sr. Mirete.
En las demás iglesias los de costumbre.

TRANCAZO
Alicante: Dr. Soler

PLAZA DE SAN CRISTOBAL, 12

CURACION RADICAL

A LAS PRIMERAS DOSIS

ANTIPIRINA DR. SABATÉ

MERECE VISITARSE

La antiquísima y acreditada casa de los Choriceros, Princesa 19, teléfono 129.—Acaba de recibir un magnífico surtido de todo lo concerniente al ramo de salchichería y ultramarinos, como es:

Salchichones de Vich, Lyon, Alejandría, Milán, cabeza de javalí, Lengüado trufado; Lengua á la escarlata; mortadela de Bolonia; Longaniza de los Pirineos y de Mallorca; Jamones avileses gallegos extremeños y For. Los ricos quesos Gruyère, Roquefort, Cheste; Nata Patagras, Parmesiano, Fontbouillant y Brie.

En aceite de oliva cremoso ocioso manifestar que está casa trata este importante artículo con especial predilección, teniendo siempre á disposición del público y especialmente á los más exigentes consumidores por sus ricas clases color oro, de vista transparente y exquisito paladar.

En la acreditada casa Princesa 19, teléfono 129.—Los Choriceros Extremeños.

GRAN FABRICA DE TEJIDOS

Y DEMÁS GÉNEROS

para la elaboración de alpargatas

DE

GABRIEL PASCUAL SORIANO

Plaza de las Barcas, 3,

ELCHE

UNICO DEPOSITO

DE

TRENZA DE MÁQUINA DE BARCELONA

ALUMBRADO ELECTRICO DE ALICANTE

DESPACHO CENTRAL

Calle de Bilbao núm. 3, bajos.

SUSCRIPCIÓN DE LUZ ELECTRICA

Lámparas incandescentes desde DIEZ bujías en adelante, para encenderlas á la puesta del sol hasta la terminación del servicio diario, desde CINCO PESETAS AL MES.

Arco voltáico desde 300 bujías en adelante en iguales condiciones desde TREINTA PESETAS AL MES.

Luz por contador á 15 cts. los CIEN WATTS-HORA.

Pídanse detalles en las oficinas de-

Regaliz Pectoral L.B.

La Superioridad de esta pasta, sobre las otras pastillas, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella.
PRECIO DE LA CAJA: 3 REALES. EN TODAS LAS FARMACIAS.
Debenigirse La Marca L. B. en rojo, en la caja que rodea la caja.
Fabrica en Bayona: L. LE BEUF.

ALCANCE POSTAL

(SERVICIO PARTICULAR DE «EL ALICANTINO»)

DE LA «AGENCIA MADRILEÑA»

PARIS 9.—4 por 100 exterior español, 63'37.

BUENOS AIRES 9.—Durante el pasado mes de Enero llegaron á este puerto 43 vapores conduciendo 4.228 inmigrantes.

Los ingresos de Aduanas en el mismo mes fueron de 6.689.000 pesos fuertes para la de Buenos Aires, y 479.500 para la de Rosario.

BRUSELAS 10.—En la reunión celebrada anoche por el grupo parlamentario de la derecha de la Cámara, se discutió con mucho calor el proyecto de referéndum propuesto por el Gobierno, con motivo de la revisión constitucional.

Muchos de los asistentes pronunciaron elocuentes discursos contra el referido proyecto.

Se cree que el Gobierno concluirá por retirarlo de la Cámara.

BRUSELAS 10.—Las autoridades han dado nuevamente la orden de que sean prohibidos en absoluto los meetings al aire libre organizados por el partido obrero.

LONDRES 10.—En la sesión de la noche última celebrada por la Cámara de los Lores, quedó aprobado el mensaje.

El presidente del Consejo, señor marqués de Salisbury, declaró que el Gobierno inglés no abandonará jamás el Egipto ni á la supremacía de ninguna otra potencia ni á la anarquía.

LONDRES 10.—La Cámara de los comunes ha aplazado para mañana la discusión del mensaje.

LONDRES 10.—Cámara de los Comunes.—Sesión de la noche última.—La Cámara desecha, después de ligero debate, una enmienda en la que se pedía la derogación de todos los tratados que impiden el establecimiento del régimen político en las colonias.

MADRID 10.—El Congreso ha roto esta tarde su monótona tranquilidad, recobrando el aspecto de aquellas sesiones que ya hace tiempo no presenciaba la Cámara, en que los gritos de la mayoría se mezclaban con los de la minoría y con los campanillazos de la presidencia.

Ocupaba ésta el Sr. Danvila, é hizo uso de la palabra

El Sr. MURO: Ayer hizo un señor senador en la otra Cámara una pregunta relacionada con los presupuestos, que fué contestada por el señor ministro de Hacienda, el cual declaró que únicamente el Congreso es el competente para tratar de esta materia. En su vista, yo me creo en el caso de traer aquí esa cuestión, y obligado el Gobierno á contestar la pregunta.

El presupuesto que ha presentado el Gobierno no tiene más déficit que el de millón y medio de pesetas, y la opinión pública, que ve con gusto que solo haya un déficit tan pequeño, vería con más gusto aún la nivelación.

El señor presidente (Danvila): S. S. ha pedido la palabra para hacer una pregunta, y no puede entrar en un terreno que está vedado por la Constitución.

El Sr. MURO: Todavía no sabe el señor Presidente lo que voy á decir.

El señor PRESIDENTE: Conozco bien la pregunta de la otra Cámara, y sé perfectamente la intención que inspira á S. S.

El Sr. MURO: Me alegraré satisfacer los deseos del señor Presidente, pero antes tengo que justificar mi pregunta.

Decía que déficit tan pequeño no era muy difícil de enjugar, y mi pregunta es esta: ¿Podemos esperar para la completa nivelación de los presupuestos con algo por parte de la lista civil?

El señor ministro de ULTRAMAR: Declaro, aunque no parezca verosímil, que no conozco la pregunta hecha en el Senado ni la contestación dada por el señor ministro de Hacienda, pero de la pregunta hecha por el Sr. Muro deduzco la intención de ella.

La lista civil es un gasto tan necesario y tan útil que no puede tocarse bajo ningún pretexto ni motivo, porque sirve para el sostenimiento de una institución que por sí sola constituye la paz y la grandeza del pueblo. Vale más gastarla en la lista civil que en el sostenimiento de la guerra civil. (Bien, bien en la mayoría.)

Mi respuesta es, pues, clara y categórica; no esperen nada los señores diputados del lado de la lista civil; si alguien intentase alguna rebaja en los gastos citados, el Gobierno no lo consentiría. Es decir, que para hacer esa rebaja sería preciso una crisis. (Aplausos en la mayoría.)

Esta es la opinión del Gobierno y la de toda la Cámara.

(Voces en los bancos republicanos: De toda, no.)

(Toda, toda, en la derecha.)

(Estamos aquí nosotros, repiten los republicanos.)

(Sois muy pocos, dice el Sr. Martínez Pardo, secretario particular del Sr. Isasa.)

ULTIMA HORA.

SERVICIO PARTICULAR DE «EL ALICANTINO»

DE LA AGENCIA FABRA

Madrid 11 (5'13 t.)

Se han celebrado numerosos banquetes republicanos, celebración del advenimiento republicano. Tranquilidad completa en toda España.

Huelgas en el extranjero témense desordenes; gobiernos de estados europeos abriga propósitos de resistir imposiciones huelguistas.

Cánovas manifestado deseos de expulsar de España anarquistas extranjeros. Se ha celebrado numeroso meeting de anarquistas de París contra las ejecuciones de Jerez.

Bolsa 65'75.

ALICANTE:

IMPRESA DE MANUEL Y VICENTE GULJARRO
Plaza del Progreso, 5.

SECCION DE ANUNCIOS.



DIRIGIDO POR
D. Luis Calpena Avila,
Capellán de Honor y Predicador de S. M.

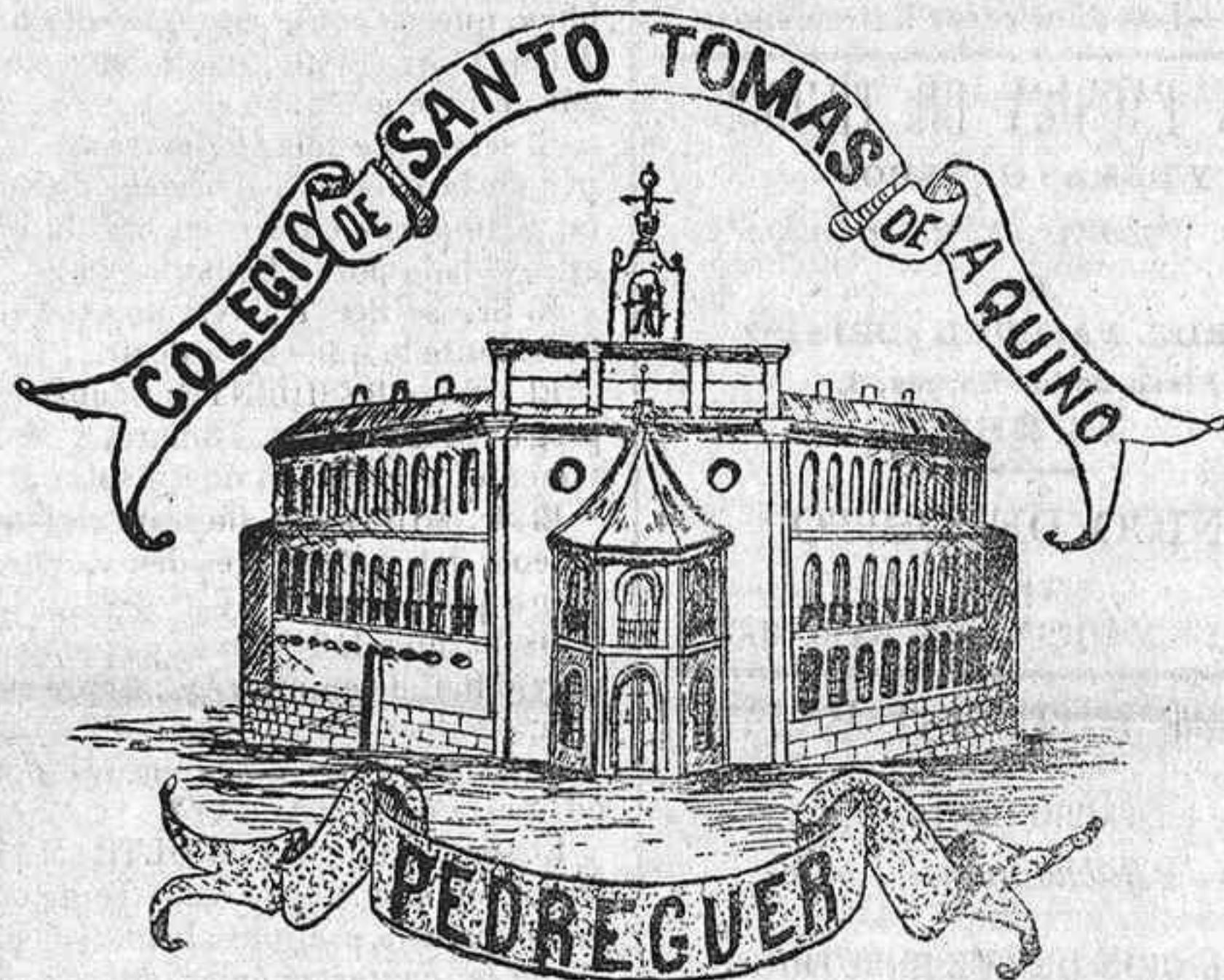
D. Manuel Sirera Pomares, Licenciado en Ciencias.

En este acreditado Colegio, además de la 1.ª y 2.ª enseñanza, se ha establecido una

ACADEMIA DE ESTUDIOS SUPERIORES

en la que se cursan los cuatro primeros años de Derecho y la carrera de Filosofía y Letras.

Para detalles, pidase el Reglamento á la Dirección.



BAJO LA DIRECCION DE
DON RAFAEL LAPESA, DOCTOR EN FILOSOFÍA Y LETRAS

Establecimiento que está á la altura de los primeros de España por reunir todas las condiciones que exige la enseñanza moderna.

Su plan de estudios abraza: 1.ª y 2.ª enseñanza, carreras especiales, preparación para otras civiles y militares, y clases de adorno.

Alimentos: 6 reales diarios, pero si son dos alumnos de un mismo pueblo satisfarán 11 rs., si tres 15, si cuatro 19 y si más 4 rs. cada uno.

Honorarios: 1.ª enseñanza, 45 pesetas por curso; 2.ª enseñanza y primer período de las especiales, civiles y militares, 100 pesetas; segundo período de éstas, 250 pesetas, y las clases de adorno, 45 pesetas.

Las clases están abiertas también durante el verano.

Pídanse reglamentos al Administrador.

PILDORAS RESTAURADORAS

FORMIGUERA
Á BASE DE CARBONATO MANGANO-FERROSO Y PEPSINA
(50 AÑOS DE ÉXITO)

Recomendadas por las eminencias médicas españolas y americanas, para curar la clorosis, anemia, debilidad general, debilidad de estómago, y en general todas las enfermedades que dependan de la pobreza de la sangre.—Su uso produce maravillosos resultados en la curación de las dolencias crónicas del estómago, y dá fuerza y vigor á los ancianos, convalecientes y personas débiles y decrepitas.

De venta en Alicante: Farmacia de Aguiló, Soler y Gadea, y en todas las buenas Farmacias.

ENFERMEDADES DE LA BOCA PASTILLAS NIELK

EFICACES CONTRA LAS
ANGINAS, CRUP, RONQUERA, FETIDEZ DEL ALIENTO
É INFLAMACIONES DE LA GARGANTA

Las PASTILLAS NIELK calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.—Para evitar imitaciones y falsificaciones exijase en las cajas el sello de la *Sociedad Farmacéutica Española, G. Formiguera y C.ª, Barcelona*, impreso en tinta roja.—Al por menor, Farmacias de Aguiló, Soler, Gadea y demás Farmacias.

COLEGIO LUCENTINO DE SAN LUIS GONZAGA

DIRIGIDO POR
DON COSME JAVALOYES PASCUAL, PRO.
ANGELES, 4.—ALICANTE.

Este Colegio cuenta con el suficiente número de profesores, para que la enseñanza esté á la altura que la actual sociedad exige.

Con la debida separación é independencias tiene establecidas:

Escuelas de instrucción primaria en sus tres grados, párvulos, elemental y superior.

Cátedras de segunda enseñanza en toda su extensión hasta obtener el grado de Bachiller.

Carrera de Comercio, á cargo de D. Jaime Ortuño y D. José López Tomás, perito y profesor mercantil respectivamente.

Además este Colegio acaba de establecer una Academia en la que se cursará la carrera de Filosofía y Letras y Preparatorio de Derecho, á cargo de D. Vicente García Torremocha, Licenciado en Filosofía y Letras.

Preparatorio para las carreras de Ciencias é ingreso en la Escuela Politécnica, Academia General Militar, Obras Públicas, Telégrafos, Topógrafos, Aduanas, Estadística, etc., á cargo de D. Francisco Lloret y Asensi, Licenciado en Ciencias.

Clases de adorno: gimnasia, música, caligrafía y dibujo.

Para más detalles, pidanse reglamentos á D. Bernardo Perez, Administrador del Establecimiento.

IBARRA Y COMPAÑÍA.—SEVILLA

Línea regular de grandes vapores entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios
VAPORES DE LA COMPAÑÍA.

Cabo Machichaco, de 2.500 toneladas.—Cabo Quejo, de 2.300.—Cabo Peñas, de 2.300.—Cabo Ortegá, de 2.300.—Cabo San Antonio, de 2.300.—Cabo Trafalgar, de 2.300.—Cabo Palos, de 2.300.—Cabo Creus, de 2.300.—Cabo Gata, de 2.000.—Itálica, de 1.400.—La Cartuja, de 1.150.—Vizcaya, de 1.100.—Triana, de 1.000.—Ibaizabal, de 1.000.—Luchana, de 550.—Cabo menor, de 350.—y Cabo Santa María de 250.

Salidas de Alicante, todos los sábados para Almería, Málaga, Cádiz, Huelva, Vigo, Marín, Cádiz, Coruña, Ferrol, Santander, Bilbao y Burdeos; y todos los lunes para Valencia, Tarragona, Barcelona, Cete y Marsella.

Se admite carga con trasbordo para los principales puertos de Italia.

Consignatario, Enrique Ravello, Calatrava 12.

PIANOS

Armoniums, pianos á manubrio, cambios, ventas y alquiler; instrumental de banda y orquesta.
Música y papel pautado de todas clases.
Afinaciones y reparaciones.

ANTONIO FALCÓ

11. CONSTITUCION. 11

CONSUNCIÓN

Y SUS CONGENERES

PUEDEN CURARSE CON LA

EMULSION DE SCOTT

DE
ACEITE de HIGADO de BACALAO CON HIPOFOSFITOS de CAL de SOSA y la GLICERINA.

Millares de Médicos han confirmado esta asercion como resultado de su practica en la Clinica de los Hospitales como en el ejercicio particular

RESFRIADOS, TOSES, CATARROS, BRONQUITIS, LARINGITIS, descuidados en sus primeras manifestaciones, son gérmenes que infaliblemente fructifican en las naturalezas minadas por la

ANEMIA, RAQUITISMO, LINFATISMO, ESCROFULISMO, CLOROSIS, EMACIACION Y DEBILIDAD GENERAL, y como consecuencia logica, en breve tiempo conducen á la

TISIS Ó TUBERCULOSIS

Las virtudes **TONICO-RECONSTITUYENSES y PROFILACTICAS** que posee la **EMULSION DE SCOTT,**

tomada con constancia, tanto en invierno como en verano, nos abonan poder asegurar que **TODAS ESAS ENFERMEDADES** cederán en breve.

DE VENTA EN TODAS LAS DROGUERIAS Y FARMACIAS.

CARABAÑA

INTERESA A TODOS SABER

- 1.º Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de **CARABAÑA.**
 - 2.º Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de **CARABAÑA** y que es de origen volcánico.
 - 3.º Que los demás llamados manantiales, son solamente aguas recogidas en hondonas y escuros pozos ó charcos, producto de exudaciones de terrenos salitrosos que se prestan á manipulaciones artificiales.
 - 4.º Que en el manantial de **CARABAÑA** todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar gratuitamente el agua al nacer, para tola comprobación necesaria. Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Europa, América, Asia, África y Oceanía.
- Opinión favorable médica universal, con **30** grandes premios, **10** medallas de oro y **6** diplomas de honor.
- Son **Purgantes, Depurativas, Anti-biliosas, Anti-erpéticas, Anti-escrofulosas y Anti-sifilíticas.**—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

La salud del cuerpo interior y exterior.

Depósito general por mayor, **R. J. Chavarrí, 87, Atocha, 87, Madrid.**